



DECRETO ALCALDICIO N° 3.864
QUILLÓN, 18 OCT 2018

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3.827 de fecha 16.10.2018 que realiza ascenso de funcionarios de la municipalidad, escalafón jefatura.
2. Decreto Alcaldicio N°3.738 de fecha 09.1.2018 que nombre en calidad de titular de la planta municipal a funcionarios.
3. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes del alcalde y direcciones municipales.
4. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017 que Aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2018.
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N°17 de fecha 30 de Noviembre 2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio – Bio.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, en la actual planta municipal no existen funcionarios con derecho a ascenso a cargos que quedaron vacantes como consecuencia de concurso público realizado.

DECRETO:

1. **DECLARASE VACANTE** el cargo Técnico; Grado 17° de la actual planta municipal a contar del 16 de Octubre 2018.
2. **DECLARASE VACANTE** el cargo Jefatura; Grado 12° de la actual planta municipal a contar del 16 de Octubre 2018.
3. **PROCEDASE** a realizar el llamado a concurso correspondiente para proveer en la planta municipal los cargos vacantes señalados anteriormente, conforme a la normativa vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ALCALDE(S)

GVN/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- CARPETA PERSONAL INTERESADO